



Administración Local
AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ
Administración

Aprobación definitiva presupuesto general ejercicio 2025. Bases de ejecución y plantilla personal

Aprobación definitiva presupuesto general ejercicio 2025. Bases de ejecución y plantilla personal

Exp. Moad 2024/PIR_02/000115
PRESUPUETO GENERAL EJERCICIO 2025- Bases de Ejecución y Plantilla Personal

Edicto:
D. MANUEL SÁNCHEZ MESA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ, GRANADA.
Exp. Moad: 2024/PIR_02/000115

Hago saber: Que contra el acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación el día 27/12/2024, por el que se efectuó la aprobación inicial del Presupuesto General para 2025, así como la Plantilla de Personal que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral y eventual y las Bases de ejecución del Presupuesto y publicado en el B.O.P. n. 2 de fecha 07/01/2025, no se han presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado. Transcribiéndose a continuación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo, 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .

Cuadro Resumen:

Capitulo	Ingresos Año 2025	Importe
	1. OPERACIONES CORRIENTES	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
C-1	Impuestos Directos	450.938,95
C-2	Impuestos Indirectos	97.592,28
C-3	Tasa y Precios Públicos y Otros ingresos	233.514,28
C-4	Transferencias Corrientes	1.544.316,18
C-5	Ingresos Patrimoniales	6.378,55
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
C-7	Transferencias de Capital	0,00
	Total Presupuesto Ingresos	2.332.840,47

Capitulo	Gastos Año 2025	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
C-1	Gastos de Personal	540.133,58

C-2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.426.591,15
C-3	Gastos Financieros	4.257,49
C-4	Transferencias Corrientes	75.594,14
C-5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00
	<u>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</u>	
C-6	Inversiones Reales	192.281,48
C-7	Transferencias de Capital	0,00
	<u>2 OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
C-9	Pasivos Financieros	93.982,63
	Total Capítulos Gastos	2.332.840,47

ANEXO PLANTILLA DE PERSONAL -Ejercicio 2025- Denominación Tipo Nº plazas

A) Personal Funcionarios:

1. Habilitados de carácter nacional:

1.1. Secretaria-Interventora, 1, Grupo Am, Subgrupo A11 (ocupada en propiedad) Nivel 30

2. Escala de Administración General

2.1 Subescala: Administrativa, 1, Grupo C, Subgrupo C1 (ocupada en propiedad) Nivel 22

2.2 Subesala Auxiliar administrativo, 1, Grupo C, Subgrupo C2 (vacante) Nivel 16 Aprobado oferte de empleo público ejercicio 2022 mediante Resolución de la Alcaldía de fecha de 24/08/2022 y publicada BOP N. 173 DE

2.3 Subescala Auxiliar Administrativo (Funciones Secretaria Juzgado de Paz) Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 16 (Estabilización*: Fecha Adscripción 15/06/2012. TP (horas a la semana 0,160)

3. Escala de Administración Especial

3.1. Subescala Técnica Arquitecto Técnico, 1, grupo A2, (ocupada en propiedad) Nivel 26

3.2. Subescala Subalternos, Alguacil-Portero, 1, grupo E (ocupada en propiedad) Nivel 14

B) Personal funcionario interino.

3.- Técnico Medio Ambiental Social A2, Nivel 20 (Concertación Programa 13001- ASESORAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL (AGRUPADO).

C) Personal Laboral Fijo.

Grupo C1

1. Dinamizador Guadalinfo, Grupo C-1 (Estabilización*: Fecha Adscripción 23/11/2004, TP: 35 horas a la semana)

5. Monitor Deportivo:1 , Grupo C-1 (Estabilización*: Fecha Adscripción 25/10/1997, TP: 24 horas a la semana) Resulta convocatoria y nombramiento mediante personal mediante Resolución Alcaldía de fecha de firma electrónica 26/06/2023

Grupo C2

1. Director de la Banda de Música a tiempo parcial, 1 (ocupada en propiedad)

2. Jardinero: 1 Grupo C-2 (Estabilización*: Fecha Adscripción 17/10/2011)

3. Operario Servicios Múltiples 1 (vacante)- Aprobado oferte de empleo público ejercicio 2022 mediante Resolución de la Alcaldía de fecha de 24/08/2022 y publicada BOP N. 173 DE 09/09/2022.

* **Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.** (El total plazas oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal son cuatro)

En Valle del Zalabí, a fecha de firma electrónica 2025
Firmado por D. Manuel Sánchez Mesa.

